

Un gesto simbólico

16/10/2008

En 1968, Mons. Escrivá de Balaguer va a dar públicamente una prueba más de su independencia de espíritu al tomar una decisión que -lo sabrá falsamente interpretada por algunos, aunque esté inspirada en su profundo sentido de la justicia.

En efecto: cuando evoca la manera en que el Opus Dei nació y se ha ido desarrollando, paso a paso, se persuade más y más de que el Señor le ha tratado como a un niño al que su padre le va diciendo cómo colocar

las piezas de un rompecabezas una a una; el 2 de octubre de 1928; la fundación de la Sección femenina luego, el 14 de febrero de 1930, sin él haberlo querido; la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz finalmente, otro 14 de febrero, trece años más tarde...

Se da cuenta también, cada vez con más evidencia, de que las duras pruebas a que habían sido sometidos sus padres -y que tanto le habían hecho sufrir a él- eran un medio del que el Señor se había servido en su juventud para purificarle y dejarle más disponible para la inmensa tarea que pensaba confiarle. Calibra cada día con más profundidad el significado del sufrimiento de los suyos: la muerte de sus tres hermanitas, la brusca ruina de su padre, su desaparición prematura... A lo cual vinieron a juntarse luego las consecuencias de su propia

entrega al Señor para su madre, su hermana y su hermano.

Más aún: habían aceptado sin protestar infinidad de sacrificios suplementarios que él les había pedido para facilitar el desarrollo de los apostolados de la Obra. Desde la utilización de gran parte de la herencia para financiar la primera residencia, en 1934, hasta el trabajo constante de su madre y de su hermana Carmen en la administración de otros centros, el último de ellos la casa de Salto di Fondi, en Italia, donde tanto había trabajado ésta.

Ahora, a sus sesenta y seis años, don Josemaría siente muy vivo el deseo - el deber filial- de recompensar de alguna manera a su familia, que tanto había sufrido y se había sacrificado, en cierto sentido, por culpa suya. Y como el único superviviente es su hermano

Santiago, para hacer algo por él y por los hijos de éste, y para honrar la memoria de sus padres, tan injustamente tratados en sus últimos años en Barbastro, está dispuesto a realizar unas gestiones que, de tener éxito, supondrán un desagravio simbólico, aunque mínimo, por lo mucho que debe a su familia.

La iniciativa había sido de sus hijos, y especialmente de D. Álvaro del Portillo. Hacía años que, al darse cuenta del alcance histórico que cobraría con el tiempo la personalidad del Fundador, había ido investigando en la historia de su familia. Habían salido a la luz vínculos de parentesco -que el Padre conocía, pero que nunca había mencionado, por no darles la menor importancia- con la antigua nobleza aragonesa. Correspondía a la familia un título nobiliario, el del marquesado de Peralta, que Carlos de Habsburgo había otorgado en

1718 a un antepasado de su madre. Hechas las oportunas investigaciones, habían sido informados de que, en efecto, era posible pedir la rehabilitación del título en España. Después de un forcejeo filial, don Álvaro logró que el Padre tomara en consideración el proyecto de reclamar ese título: si lo obtenía, podría transmitírselo a su hermano Santiago al cabo de cierto tiempo... Se trataba de una manera concreta para compensar a los suyos.

Ni que decir tiene que no se le ocultaban los comentarios mordaces que algunos harían, ajenos por completo al hecho de que, a su edad, y con el rumbo que había tomado en su vida, no tenía la menor necesidad ni el menor deseo de reclamar para él un título honorífico. Sabe, sí, que sus hijos e hijas lo comprenderán, pero que otros aprovecharán la ocasión para decir de palabra o por escrito toda clase de perfidias y, de

manera indirecta, arrojar puñados de lodo sobre la Obra.

Esto le ha llevado, naturalmente, a consultar el asunto, antes de dar su consentimiento a que se iniciaran las gestiones, con diversas personalidades y organismos de la Curia, incluida la Secretaría de Estado del Vaticano, pues piensa que, como Presidente General de una institución de la Iglesia, debe hacerlo. La respuesta es unánime: no hay ningún inconveniente en que reclame la rehabilitación de ese título. Es más, una alta personalidad de la Curia le dice que debe hacerlo, pues si él, que siempre ha enseñado a sus hijos a cumplir sus obligaciones cívicas y a ejercitar todos sus derechos, no lo hace, les daría mal ejemplo...

Así pues, a comienzos de 1968, escribe al Consiliario del Opus Dei en España para explicarle los motivos

de esa decisión, que no son otros que sentimientos de piedad y justicia hacia su familia junto con el deseo de poner en práctica el dulcísimo precepto del Decálogo, el cuarto Mandamiento de la Ley de Dios: "Honrarás a tu padre y a tu madre." Al mismo tiempo, le ruega, de antemano, que disuada a sus hijos de querer justificarlo ante la opinión pública: no me importan los comentarios -que no harían si se tratase de otra persona cualquiera, de otro ciudadano español-, y os ruego que, si dicen o escriben algo molesto, que sea lo que sea será injusto, "hagáis oídos sordos".

Como el Padre esperaba, en cuanto le rehabilitaron legalmente el título, la prensa se hizo eco del hecho, a veces con escándalo farisaico y comentarios de mal gusto. No obstante, ninguna instancia del Opus Dei, en país alguno, salió al paso de los mismos. El Padre, por su parte,

guarda también absoluto silencio, hasta que, al cabo de un año, transmite el título a su hermano, para que pueda, a su vez, transmitirlo a sus hijos.

En el deliberado silencio del Fundador ha habido, sin duda, una especie de sano desprecio del "qué dirán", como si hubiese querido, con su ejemplo, animar una vez más a sus hijos a hacer uso de sus derechos, sin refugiarse en una modestia mal entendida, completamente ajena a la verdadera humildad cristiana. Humildad que él manifiesta, por su parte, en ese ofrecerse en bandeja a las malas lenguas, dándoles un pretexto para insultarle.

Los miembros de la Obra y las personas que lo conocen comprenden perfectamente este gesto del Padre y piensan que, en este asunto, con título o sin título nobiliario por medio, ha sabido

comportarse como siempre: como un caballero.

* Extracto de "Al paso de Dios", biografía de San Josemaría escrita por François Gondrand.

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://opusdei.org/es-es/article/un-gestosimbolico/> (24/01/2026)